

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CABATOSA S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2019**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las 09h00, en la oficina ubicada en la CDLA CEIBOS NORTE CALLEJUNCOS MZ 856 SOLAR 20, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CABATOSA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El Sr. BURAYE DELGADO JUAN CARLOS propietario de 600 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

El Sr. BURAYE LAYANA JORGE ABRAHAM, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Preside la Junta el Sr. BURAYE DELGADO JUAN CARLOS, y actúa como secretario el Sr. Ing. Marcos Antonio López Saavedra.

Los accionistas concurrentes que presentan el 100% del capital social pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en virtud de la norma jurídica prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de diciembre de 2018
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico al año 2018
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2018
- 4.- Revisión de las Notas a los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2018
- 5.- Designación del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019

El presidente dispone que por Secretaría se cumpla lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena que se considere el primer punto de orden del día.

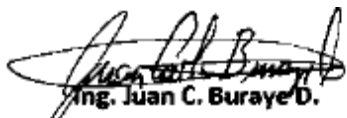
Al respecto y luego de dar lectura al balance general al 31 de diciembre del 2018, la Junta lo analizó y luego de las deliberaciones, los aprobó por unanimidad.

Inmediatamente la Junta paso a conocer el segundo punto del orden del día, que es conocer sobre el informe del comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2018, se da lectura al mismo, y la Junta procede, luego de deliberar, aprobarlo de manera unánime.

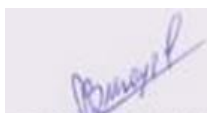
En referencia, al tercer punto del orden del día, se dio lectura al informe del Gerente General la Junta lo analizó. Después, de las deliberaciones respectivas, la Junta decidió aprobarlo de manera unánime.

En relación al quinto punto en el orden del día, se expone el nombre del Ing. Marcos Antonio López Saavedra como Comisario de la compañía, la Junta luego de deliberar aprueba, la moción del Ing. Marcos Antonio López Saavedra como Comisario de la compañía

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta carta. Una vez reinstalada la sesión con todos los socios con que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por lo consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30.



**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Sr. BURAYE LAYANA JORGE ABRAHAM
ACCIONISTA



SECRETARIO DE LA JUNTA AD - HC